



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 17 de febrero de 1980

1. También hoy nos detenemos a reflexionar sobre lo que ha constituido el hilo conductor y fundamental Sínodo de los Obispos de los Países Bajos, que ha finalizado recientemente sus trabajos: la "communio" (comunidad).

Precisamente en el espíritu de esta "communio", principio de esa unidad que debe caracterizar el vínculo que une a los Pastores de la Iglesia, los obispos holandeses se están ahora afanando para realizar las tareas que tienen *como finalidad la "communio"*, esto es, la comunión y la unión de toda la Iglesia y, al mismo tiempo, de cada una de las Iglesias en la unidad universal. De este modo cumplen su misión de Iglesia en la propia patria.

Siguiendo a San Pablo, el Concilio –sobre todo en la Constitución dogmática *Lumen gentium* (núm. 13) y en el Decreto *Ad gentes* (núm 37)– nos enseña que esta "comunidad-unidad" halla su fundamento en la *pluralidad* y en la relación a la pluralidad. La unidad de la Iglesia resulta ante todo de la pluralidad de las personas y luego de la pluralidad de las comunidades, como por ejemplo la parroquia, y más aún de la pluralidad de las familias, que forman una parroquia. Juntamente con esto está también la pluralidad de las comunidades religiosas.

En todo ello, la condición de la "communio" específica del Pueblo de Dios es la pluralidad de las *vocaciones*, y también la pluralidad de los *carismas*. Es única la vocación cristiana común: la llamada a la santidad; y único el carisma fundamental de ser cristiano: el sacramento del bautismo; sin embargo sobre su fundamento se individualizan las vocaciones, como la sacerdotal y la religiosa, y, junto a éstas, la vocación de los laicos, que, a su vez, comporta el conjunto de las variedades posibles. Efectivamente, los laicos pueden participar en diversos modos en la misión de la Iglesia dentro de su apostolado.

Sirven a la comunidad misma de la Iglesia, tomando parte, por ejemplo, en la catequesis, o en el servicio caritativo y, simultáneamente, abren en el mundo los caminos en tantos campos del compromiso específico suyo.

Servir a la comunión del Pueblo de Dios en la Iglesia significa cuidar las diversas vocaciones y los carismas en lo que tienen de específico y actuar para que se complementen recíprocamente, lo mismo que cada uno de los miembros en el organismo. Aquí nos referimos a la magnífica analogía de San Pablo (cf 1 Cor 12, 12 ss.). Servir a la unidad, conservando y desarrollando esa "pluralidad", que en las almas humanas proviene del Espíritu Santo.

2. Deseo recordar también hoy ese gran acontecimiento eclesial, que fue la Conferencia del Episcopado de América Latina, celebrada en *Puebla*, y que tuvo la alegría de inaugurar. La Conferencia, que tuvo como tema "la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", terminó, como sabéis, el 13 de febrero del año pasado.

En cada una de las Iglesias de América Latina están en curso, desde hace un año, los trabajos que tienden a *poner en práctica* las conclusiones de dicha Conferencia. Las conclusiones, y luego, su realización deben servir a esa unidad de la Iglesia, que se manifiesta en toda su misión.

Deseo cordialmente que la realización responda plenamente a las intenciones nacidas a los pies de la Madre de la Iglesia en el santuario de Guadalupe, México. Que estas intenciones sean rectamente entendidas y puestas en práctica.

También por esta finalidad elevemos ahora nuestra oración a la Virgen.